



**Proyecto de Práctica Académica II: Por la dignidad humana en Apartadó, una apuesta por
prevención, protección y no repetición de la vulneración de DDHH**

Laura Viviana Rendón Ospina

Informe de práctica presentado para optar al título de Trabajador Social

Asesora

Érica Paulina Uribe Cardona, Magíster (MSc) en Estudios de la Cultura

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Trabajo Social
Apartadó, Antioquia, Colombia
2022

Cita

(Rendón Ospina, 2022)

Referencia

Estilo APA 7 (2020)

Rendón Ospina L. (2022). *Proyecto de Práctica Académica II: Por la dignidad humana en Apartadó, una apuesta por prevención, protección y no repetición de la vulneración de DDHH* [Informe de práctica profesional]. Universidad de Antioquia, Apartadó, Colombia.



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboledas Céspedes.

Decano/Director: Alba Nelly Gómez García.

Jefe departamento: María Edith Morales Mosquera.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Tabla de Contenido

Resumen	8
Abstract	9
Introducción	10
1 Contextualización	12
1.1 Estudio Institucional	12
2 Descripción Del Rol De Trabajo Social.....	16
3 Diagnóstico Práctica Académica II.....	18
3.1 Justificación	18
3.2 Objetivos.....	19
3.2.1 Objetivo General	19
3.2.2 Objetivos Específicos	20
3.3 Sistema Categorial	21
3.4 Categorías	21
3.4.1 Dinámicas Territoriales	21
3.4.2 Dinámicas de Violencia	22
3.4.3 Sujetos Sociales en Riesgo	22
3.4.4 Escenario de Riesgo	22
3.4.5 Conductas Vulneratorias	22
3.4.6 Enfoque Diferencial	22
3.5 Metodología.....	23
3.5.1 Técnicas e Instrumentos	23
3.5.2 Aplicación del Instrumento	25
3.5.3 Triangulación de los Datos.....	25
4 Análisis de los Resultados	30
5 Propuesta de Intervención: Por la dignidad humana en Apartadó: una apuesta por la prevención, protección y la no repetición de la vulneración de los Derechos Humanos	34
5.1 Descripción del proyecto, localización física y cobertura espacial y justificación	34
5.2 Objetivos.....	35
5.2.1 Objetivo General	35
5.2.2 Objetivos Específicos	35
5.3 Fundamentación Teórica y Metodológica	35

5.3.1	Teoría de la Vulneración Social	35
5.3.2	Modelo Socio Educativo Promocional.....	37
5.3.3	Método de Intervención con Grupo	37
6	Postura Ética	41
7	Plan de Acción	42
8	Cronograma de Actividades.....	43
9	Evaluación.....	44
	Referencias	45
	Anexos.....	46

Lista de Tablas

Tabla 1 Sistema Categorical.....	21
Tabla 2 Principales Afectaciones a los Derechos Humanos	26
Tabla 3 Convenciones Mapa de Riesgos.....	28
Tabla 4 Plan de Acción Práctica Académica.....	42
Tabla 5 Cronograma de Actividades Práctica Académica	43

Lista de Figuras

Figura 1 Slogan Alcaldía de Apartadó 2020-2023.....	12
Figura 2 Mapa de Riesgos.....	27
Figura 3 Convenciones Aplicadas al Mapa de Riesgos	27
Figura 4 Construcción Línea de Tiempo con Instituciones. Septiembre 2021.	29
Figura 5 Evidencia Cartografía social construida con los líderes sociales y participantes de la mesa de víctimas. Septiembre 2021.	47
Figura 6 Capacitaciones y talleres Informativos, Fortalecimiento de Mesas de Participación. Noviembre 2021.	47
Figura 7 Aplicación encuesta de percepción sobre los Derechos Humanos en el municipio. Agosto 2021.	48

Siglas, acrónimos y abreviaturas

AAI	Actores Armados Ilegales
ACASA	Asociación Campesina de San José de Apartadó
AGC	Autodefensas Gaitanistas de Colombia
CRAIV	Centro Regional de Atención Integral a Víctimas
CTJT	Comité Territorial de Justicia Transicional
DDHH	Derechos Humanos
DIH	Derecho Internacional Humanitario
ESCNNA	Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo
IAP	Investigación – Acción – Participación
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
LGBTI	Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Intersexuales
PDET	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
UARIV	Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Resumen

La oficina de Gestión de Seguridad, Derechos Humanos y Atención a Víctimas adscrita a la Secretaría de Gobierno del municipio de Apartadó se convierte en un escenario práctico de ejercicio profesional del Trabajador Social, toda vez que la profesión se orienta desde las bases de los Derechos Humanos -DDHH- con miras al goce efectivo de los mismos por parte de la ciudadanía a través de mecanismos que permitan su conocimiento y apropiación. Sin embargo, en este contexto no se cuenta aún con un profesional en Trabajo Social -ni, en general, de las Ciencias Sociales- que acompañe los procesos. En medio de este vacío se encontró el lugar para la práctica académica que dio lugar al presente producto, específicamente en lo relacionado con la función de formación ciudadana en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario -DIH-, donde se pudo aportar desde una fundamentación teórica y metodológica a la política de prevención, protección y garantía de derechos en el municipio de Apartadó, fortaleciendo el Plan Integral de Prevención y Garantía de No Repetición municipal.

Palabras Clave: Derechos Humanos; Plan Integral de Prevención y Garantía de No Repetición; Práctica académica.

Abstract

The Office of Security Management, Human Rights and Victim Care attached to the Secretariat of Government of the municipality of Apartadó becomes a practical scenario of professional exercise of the Social Worker, when the profession is oriented from the bases of Human Rights with a view to the effective enjoyment of them by the citizenry through mechanisms that allow their knowledge and appropriation. However, in this context there is not yet a professional in Social Work -or, in general, the Social Sciences- to accompany the processes. In the midst of this void, the place was found for the academic practice that gave rise to the present product, specifically in relation to the role of citizen training in human rights and international humanitarian law, where it was possible to contribute from a theoretical and methodological foundation to the policy of prevention, protection and guarantee of rights in the municipality of Apartadó, strengthening the Integral Plan of Prevention and Guarantee of Non-repetition.

Key Words: Human Rights; Integral Plan of Prevention and Guarantee of Non-repetition; Academic Practice.

Introducción

La planeación y ejecución de un ejercicio práctico involucra la puesta en marcha de diferentes elementos que, secuencialmente, generan los resultados propuestos como producto final. En este sentido, el presente documento corresponde a la descripción del camino trazado y seguido para llevar a cabo el ejercicio de práctica académica y profesional de Trabajo Social en la oficina de Gestión de Seguridad, Derechos Humanos y Atención a Víctimas del municipio de Apartadó, adscrita a la Secretaría de Gobierno Municipal. De esta manera, se inicia con una contextualización del escenario de prácticas y el rol del Trabajo Social en el mismo, indicando su papel en el agenciamiento de capacidades para el goce pleno de los derechos, entre otros aspectos fundamentales.

Seguidamente, se planteó el diagnóstico de práctica académica que incluye la justificación de la misma, dada desde la aplicación de la legislación vigente frente al Plan Integral de Prevención, la necesidad de actualizar el mismo para el municipio de Apartadó y potenciar acciones o medidas de prevención. Igualmente, incluye el objetivo representado por la necesidad de reconocer percepciones, conocer dinámicas del territorio y plantear medidas mediante planes de acción.

Por otra parte, se estableció el sistema categorial del proyecto y se desarrollaron las categorías de Dinámica Territorial, Dinámica de Violencia, Sujetos Sociales de Riesgo, Escenarios de Riesgo, Conductas Vulneratorias y Enfoque Diferencial. Se estableció la implementación de la Metodología Investigación – Acción – Participación (IAP) para la identificación participativa de elementos del contexto con líderes del mismo como agentes del cambio, para la propuesta de acciones de intervención, todo esto con la ayuda de técnicas de generación de información como la línea de tiempo, la cartografía social y la observación participante, para su posterior triangulación.

Luego, se propone el análisis de resultados tendientes a la persistencia de la violencia en el territorio debido a diferentes factores que lo favorecen como las condiciones del contexto como lugar estratégico para la operación de grupos armados ilegales y la oferta de participación en los mismos para los jóvenes del municipio. Se hace referencia, entonces, a los riesgos presentes en el área rural y urbana, las poblaciones más vulnerables, principales tipos de vulneración y la necesidad de construir herramientas para la implementación de políticas públicas y programas que permitan no solo la mitigación, sino que promuevan la prevención y así, el mejoramiento del panorama.

Por último, se establece la propuesta de intervención de la practicante buscando aportar al desarrollo de la Política de prevención, protección y garantía de no repetición para alertar, prevenir y mitigar la vulneración de derechos en el municipio.

1 Contextualización

Figura 1

Slogan Alcaldía de Apartadó 2020-2021. Fuente: Tomad



Fuente: Imagen tomada de la pagina web de la Alcaldía de Apartadó

1.1 Estudio Institucional

La alcaldía de Apartadó es una entidad líder en el territorio, que gerencia el desarrollo social integral del municipio a través de la promoción y el ejercicio de los derechos humanos, la consolidación de una ciudad y una ciudadanía ordenada, equitativa y sostenible, como un gran entorno protector, que tiene como objetivo:

- Ser una sociedad democrática, participativa y con gobernantes capaces y honestos.
- Privilegiar el desarrollo humano a través de la educación y el bienestar social.
- Privilegiar la producción rural agrícola y forestal en el marco de la diversificación económica.
- Garantizar la satisfacción de las necesidades básicas en armonía con el medio ambiente.
- Ser ciudad líder de la interacción en pro del desarrollo subregional con adecuada interacción entre el sector público, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado; y especializada.

La alcaldía de Apartadó se divide en diez secretarías, las cuales son:

- Secretaría general y servicios administrativos
- Secretaría de planeación
- Secretaría de hacienda
- Secretaría de inclusión social
- Secretaría de salud

- Secretaría de infraestructura
- Secretaría de gobierno
- Secretaría de agricultura y medio ambiente
- Secretaría de movilidad
- Secretaría de educación y cultura

La práctica académica es realizada en la Secretaría de gobierno, la cual se divide en tres áreas: la oficina principal dedicada al área de inspección, vigilancia y tramites que se encuentra ubicada en las instalaciones de la alcaldía de Apartadó; la comisaría de familia que se encuentra en el lado posterior de la alcaldía; y el área de gestión de seguridad, derechos humanos y atención a víctimas, oficina en la cual se realiza la práctica académica y se encuentra en el barrio Obrero en las instalaciones del CRAIV (Centro Regional de Atención Integral a Víctimas) perteneciente a la UARIV (Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas).

Sus objetivos principales son:

- Articular actividades con los organismos de seguridad para disminuir los índices de violencia y delincuencia en la ciudad de Apartadó.

- Desarrollar acciones que garanticen la protección de los derechos humanos y actividades para fortalecer el sentido de pertenencia con democracia, civismo, urbanismo, ética y moral a través de la convivencia ciudadana.

Tiene como misión promover las políticas municipales de convivencia, tolerancia y derechos humanos, implementando acciones de promoción, divulgación, prevención, vigilancia y control, con el objeto de preservar, mantener y restablecer el orden público, la participación ciudadana y el mejoramiento social de todos los habitantes del municipio de Apartadó.

Y sus funciones principales son:

- Presentar iniciativas sobre medidas encaminadas a mejorar y conservar el orden público y la convivencia ciudadana

- Velar por el correcto, oportuno y debido trámite que deben asumir las Inspecciones de Policía y Comisaría de Familia, al ocuparse de los asuntos relacionados con sus competencias.

- Vigilar el cumplimiento de los programas sobre la defensa del menor.

- Coordinar con los diferentes organismos, Municipales, Departamentales y Nacionales, todo lo relacionado con el orden público.

- Elaborar y motivar los actos administrativos como proyectos de acuerdos, Decretos, Resoluciones, requerimientos entre otros, de acuerdo con el ordenamiento legal y en forma coordinada con cada uno de los secretarios de despacho que tengan que ver con determinado tema.

- Representar al alcalde ante las entidades que se requiera y/o cualquier tipo de entidad oficial o particular ante la ausencia de éste.

- Atender las inquietudes de la comunidad sirviendo de enlace entre estas y los respectivos funcionarios de la administración en todos los niveles.

La oficina de gestión de seguridad, derechos humanos y atención a víctimas es el área donde se realizó la practica académica y donde se integran las acciones tendientes a garantizar entornos protectores basados en seguridad, participación, convivencia y control social, con oportunidades reales de incidencia en las decisiones relacionadas con asuntos como justicia, derechos humanos, reconciliación y ejercicio de la ciudadanía.

Las funciones llevadas a cabo en la oficina principalmente son:

- La atención a familias víctimas del conflicto para el año 2021. Desde el mes de agosto se atendieron 46 familias con declaración proveniente de la Personería municipal con diferentes hechos victimizantes, se les realiza una asesoría para hacer un diagnóstico sobre su situación actual en el municipio, se actualiza según las ofertas que hay en el municipio desde las diferentes secretarías, según su grupo familiar, como educación, Sisbén, salud, entre otras.

- Funcionamiento y fortalecimiento de mesa de participación efectiva de víctimas. La integración de la mesa de víctimas desde los diferentes hechos victimizantes es uno de los objetivos mayores de la oficina, con miras a trabajar en equipo para la elaboración y ejecución de programas y proyectos que beneficien a los habitantes del municipio de Apartadó desde el enfoque de seguridad, derechos humanos y atención a víctimas.

- Política de acompañamiento al retorno de víctimas del conflicto. Se genera desde una articulación con la alcaldía de la ciudad de Medellín, el programa de Retorno y Reubicación el cual también es un objetivo de la administración al ser municipio PDET, desde la ciudad de Medellín se generan los listados de los beneficiados en el programa, se les realiza el debido seguimiento y la oferta según los beneficios alcanzados en el municipio, como ubicación, Sisbén, educación, salud, también se integran según la ubicación barrial a programas de emprendimiento y sostenimiento económico.

- Formación ciudadana en derechos humanos y derecho internacional humanitario. Es uno de los retos y objetivos mayores de la oficina y la práctica académica, el reto es la actualización del Plan Integral de Prevención y Garantías de No Repetición en el municipio de Apartadó, generar espacios de formación y capacitación, con los habitantes de la localidad, mesa de víctimas, líderes sociales e instituciones que aporten en pro de la defensa de los derechos humanos.

2 Descripción Del Rol De Trabajo Social

El Trabajo Social es una profesión vinculada a los Derechos Humanos, poniendo al ser humano como actor fundamental, participativo y constructor de su propia realidad, es decir personas libres y responsables, con capacidad de decisión, siempre y cuando existan posibilidades de superación, y las razones para la intervención profesional tengan como finalidad potenciar la autonomía, teniendo presente las capacidades de los sujetos y del medio, para tratar de superar los obstáculos que impiden su desarrollo.

La realización práctica de los Derechos Humanos, para el Trabajo Social se manifiesta en las estructuras básicas plasmadas en la vida cotidiana de las personas, en proceso de permanente renovación, de no ser así los Derechos Humanos no serán más que partes de un discurso idealista, al Trabajo Social le corresponde abrir espacios de diálogo con las instituciones, donde se escuchen las voces de los sujetos en estado de vulneración y se conviertan en propuestas de acción.

Esta disciplina en lo local aporta con sus intervenciones un conocimiento sobre los seres humanos concretos sobre sus realidades. Es un conocimiento empírico de la realidad, nacido en los contextos locales la especificidad de los lugares donde se encuentran situados los seres humanos. Abre así la posibilidad de convertir los Derechos Humanos en una realidad práctica, ya que los profesionales tratan de conseguir la equidad social desde una ética que está conectada con la Declaración Universal y que pasa por la responsabilidad, el compromiso en la acción, por la denuncia y por la propuesta de políticas que garanticen las conquistas alcanzadas. (Cordero et al, 2006).

El área de gestión de seguridad, derechos humanos y atención a víctimas no cuenta con un profesional en Trabajo Social, cuenta con un profesional de planta especializado profesionalmente en Derecho, con su acompañamiento y los objetivos sugeridos por el programa de prácticas se generan unos objetivos de trabajo para fortalecer el quehacer profesional en la oficina.

Las funciones generadas en conjunto con el programa de práctica académica y el asesor institucional son las siguientes:

- Realizar acompañamiento y asesorías a las víctimas del conflicto inscritas en el registro único de Víctimas, que retornaron al municipio informándoles la oferta municipal vigente a la que apliquen y cómo pueden acceder a otras, garantizando una atención integral.

- Apoyar el proceso de derechos humanos, seguridad y convivencia en el componente de la atención a la población víctima del desplazamiento forzado y/u otros hechos victimizante, que requiere ayuda humanitaria inmediata. Para implementar el modelo integral de planeación y gestión del municipio de Apartadó para el programa.

- Realizar seguimiento a los compromisos, actividades, proyectos y programas que contribuyan a desarrollar la política pública de atención a las víctimas del municipio de Apartadó. Establecidas por el líder del programa, CTJT y los respectivos subcomités.

- Elaborar o ejecutar planes que contribuyan a la implementación de la política pública de víctimas, tanto de prevención, protección y garantías de no repetición, contingencia, como plan de retornos y reubicaciones. Que sean asignados por el líder del proceso, quien debe garantizar el acompañamiento técnico que requiera el estudiante y la logística necesaria para el cumplimiento del objetivo.

Estas funciones son realizadas con la guía de los asesores institucionales Edinson Yepes, funcionario de la alcaldía de Apartadó, y la asesora académica Erica Uribe, docente de la Universidad de Antioquia, generando espacios de construcción, propuesta y diálogo entre los participantes como líderes sociales, mesa de víctimas y habitantes del municipio de Apartadó.

3 Diagnóstico Práctica Académica II

3.1 Justificación

Según el decreto 1084 de 2015 (Colombia, Presidencia de la República, 2015) en el artículo 2.2.7.7.10 se expide la elaboración, validación y actualización a nivel departamental, regional y local de unos Planes Integrales de Prevención a las violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario -DIH- que contengan estrategias y actividades claras de prevención a partir de una metodología rigurosa. Recogen las particularidades de cada hecho victimizante que requiera de estrategias propias para prevenir el mismo y estrategias de cultura de Derechos Humanos y reconciliación. Los Planes Integrales de Prevención deberán contar con un enfoque diferencial con el fin de establecer las estrategias que permitan reconocer los riesgos y el grado de vulnerabilidad de las poblaciones específicas y de especial protección constitucional, y así establecer acciones para evitar o mitigar el riesgo.

Desde la oficina de derechos humanos adscrita a la secretaria de Gobierno de la Alcaldía de Apartadó donde realizó la práctica académica se tiene como principal objetivo garantizar el goce efectivo de los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad personal, a través del desarrollo de programas, proyectos, y estrategias que articulen acciones entre los niveles nacional y territorial y la participación ciudadana. Dichas acciones o atenciones se realizan en la inmediatez, no existe actualizado un Plan Integral de Prevención que garantice estrategias oportunas para la previsión de riesgos y definición de medidas de prevención para personas y comunidades, especialmente aquellas en condición de vulnerabilidad.

Como se mencionó anteriormente las atenciones llevadas a cabo en el programa solo se realizan ocurridos los hechos y las acciones se generan de la misma manera, no se realizan acciones preventivas de los hechos o riesgos. Un caso muy cercano son las riñas entre pandillas con armas blancas o de fuego que son una de las mayores causas de muertes en el municipio, por lo cual desde la administración en articulación con algunas secretarías realizan consejos de seguridad para estudiar los hechos, pero no establecen acciones para prevenir las riñas y muertes del día a día y estas cada vez incrementan mucho más. De la misma manera los estudios se realizan desde las instituciones o autoridades competentes no necesariamente desde el contexto o con la comunidad como protagonista de los territorios.

Por medio de información obtenida de las bases de datos de la Policía Nacional se identifican que en los últimos dos años en el municipio de Apartadó los hechos delictivos más frecuentes son: Homicidio con una cantidad de 86 casos bajo la modalidad de bala perdida, riñas, violencia intrafamiliar, sicariato, arma blanca, arma de fuego. Extorsión con una cantidad de 11 casos bajo la modalidad de llamada telefónica, redes sociales, sin empleo de armas. Y amenaza con una cantidad de 129 casos bajo la modalidad de arma blanca, arma de fuego, sin empleo de armas.

Las poblaciones con mayor amenaza de riesgo para sus derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad personal, son los campesinos ubicados en el corregimiento de San José de Apartadó, los jóvenes ubicados en el casco urbano y los defensores de los derechos humanos. En cuanto a los territorios con mayor riesgo se encuentran en el casco urbano o en los poblados de consideración como los corregimientos cercanos, se pueden mencionar los siguientes barrios: El Porvenir, 20 de enero, El Concejo, El Obrero, La Esmeralda, La Esperanza, Pueblo Nuevo, Villa del Río, El Reposo, Zungo Arriba, Churidó Pueblo, Policarpa Salavarrieta, El Rosal, La Libertad, Alfonso López, Primero de Mayo, Serranía, Loma Verde y La Chinita.

Por esto, se hace necesario e importante realizar y actualizar un Plan Integral De Prevención A Violaciones De Derechos Humanos E Infracciones Al Derecho Internacional Humanitario Del Municipio De Apartadó con el fin de realizar un análisis del riesgo, donde se identifiquen variables como dinámicas territoriales, dinámicas de violencia, sujetos en riesgo, escenarios de riesgo, hechos victimizantes y conductas vulneradoras a través de técnicas e instrumentos como línea de tiempo, encuesta y cartografía social, que permitan generar y definir medidas y obtener resultados en materia de prevención en violaciones e infracciones a los Derechos Humanos.

3.2 Objetivos

3.2.1 Objetivo General

Fortalecer en el municipio de Apartadó herramientas que implementen la política pública de prevención, protección y garantías de no repetición en la localidad según la ley, donde por medio de acciones y estrategias alerte, prevenga, y mitigue la vulneración o violación de los Derechos Humanos, y atender los efectos de estos sobre la población civil, a través de una correcta

coordinación de las acciones que desarrollen las distintas entidades del Estado para garantizar el derecho y la no reiteración del daño o riesgo.

3.2.2 *Objetivos Específicos*

- Conocer los aportes y percepciones de las organizaciones de víctimas rurales y urbanas garantizando su participación en espacios de formación y toma de decisión.
- Identificar dinámicas territoriales, dinámicas de violencia, sujetos en riesgo, escenarios de riesgo, hechos victimizantes y conductas vulneratorias a través de técnicas e instrumentos.
- Definir medidas requeridas a partir de los recursos y resultados obtenidos en materia de prevención a violación de los Derechos Humanos.

3.3 Sistema Categorial

Tabla 1

Sistema Categorial

EJES ARTICULADORES CONCEPTUALIZADOS (OBJETO DE ESTUDIO)	CATEGORIAS CONCEPTUALIZADAS	SUBCATEGORIAS CONCEPTUALIZADAS	DEFINICIÓN
VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	PREVENCIÓN	Prevención Temprana	Prevención: Deber permanente del Estado que consiste en adoptar todas las medidas a su alcance para que, con plena observancia de la Constitución y de las normas, se promueva el respeto y la garantía de los derechos humanos de todas las personas, grupos y comunidades sujetos a la jurisdicción del Estado; se adopten medidas tendientes a evitar la aparición de riesgos excepcionales o, en su defecto, se eviten daños a personas, grupos y/o comunidades con ocasión de una situación de riesgo excepcional, o se mitiguen los efectos de su materialización; se garanticen las condiciones a fin de activar la obligación de investigar; y, se diseñen e implementen mecanismos tendientes a generar garantías de no repetición. (Gobernación de Antioquia).
		Prevención Urgente	
		Garantías de no repetición	
	RIESGO	Dinámicas territoriales	Riesgo: Probabilidad de ocurrencia de un daño al que se encuentra expuesta una persona, un grupo o una comunidad, y que puede generar violaciones a los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de personas, grupos y comunidades.
		Dinámicas de violencia	
		Sujetos en riesgo	Nivel de consecuencias desastrosas que afectan o pueden afectar a determinados sectores sociales como consecuencia de la violencia y/o de las debilidades en el sistema de garantías. (Gobernación de Antioquia).
		Escenarios de riesgo	

3.4 Categorías

3.4.1 *Dinámicas Territoriales*

Características específicas del territorio de análisis en aspectos sociales, culturales, económicos y políticos.

3.4.2 *Dinámicas de Violencia*

Establece la naturaleza y los grados de violencia que afecta a un territorio y unas poblaciones específicas, en sus fines, actores y modalidades, para entender de qué modo y en qué medida se afectan los derechos fundamentales de la población.

3.4.3 *Sujetos Sociales en Riesgo*

Sujetos individuales y colectivos de la sociedad en lo territorial que pueden ser afectados por los tipos de violencia del conflicto armado. Los sujetos sociales en riesgo cuentan con una estructura organizacional, conocimientos, técnicas, experiencias, habilidades, destrezas, valores, recursos y capacidad de participación e incidencia en las agendas políticas y de gobiernos locales, necesarios para contrarrestar las amenazas, mitigar las vulnerabilidades y las eventuales consecuencias de una materialización del riesgo.

3.4.4 *Escenario de Riesgo*

Representación del comportamiento futuro del riesgo. Incluye, por una parte, el análisis de las interrelaciones que han tenido lugar entre los factores de riesgo, es decir, entre las amenazas, las vulnerabilidades y capacidades institucionales y sociales, en un espacio y un tiempo determinados, y, por otra, las posibles consecuencias de dichas interrelaciones en términos de violaciones de los derechos humanos objeto de esta política.

3.4.5 *Conductas Vulneratorias*

Identificación de tendencias en cuanto a persistencia, incremento o reducción de hechos victimizantes que afecta a un territorio determinado.

3.4.6 *Enfoque Diferencial*

El enfoque diferencial es un principio rector para el análisis de riesgo en prevención desde su dimensión individual y colectiva, que permite focalizar nuestra mirada y reconocer que hay poblaciones con características particulares como su edad, género, etnia, orientación sexual y

discapacidad; y para las que hay que definir un conjunto de medidas y acciones diferenciadas, dirigidas a garantizar la igualdad material de estas poblaciones.

3.5 Metodología

La construcción y actualización de un plan integral de prevención debe estar basado principalmente en la participación, sus percepciones, la construcción colectiva, basado en la experiencia y la historia social de los territorios y comunidades, es por ello que para el presente diagnóstico se asumen los aportes de la IAP, la investigación se refiere al papel activo que los participantes juegan en documentar la historia de su experiencia o su comunidad, analizar en forma sistemática las condiciones actuales de su problemática y las condiciones que previenen el cambio en el ámbito local (análisis funcional de antecedentes y consecuencias). Una estrategia participativa de identificación de necesidades, una vez identificadas las necesidades, los participantes determinan las prioridades y organizan grupos de acción para planear en forma sistemática el proceso de solución de los problemas. (Balcázar, 2003) Desde el punto de vista ideológico, la IAP representa creencias sobre el papel del científico social en disminuir la injusticia en la sociedad, promover la participación de los miembros de comunidades en la búsqueda de soluciones a sus propios problemas y ayudar a los miembros de las comunidades a incrementar el grado de control que ellos tienen sobre aspectos relevantes en sus vidas (incremento de poder o empoderamiento). La IAP genera conciencia sociopolítica entre los participantes en el proceso incluyendo tanto a los investigadores como a los miembros del grupo o comunidad. Finalmente, la IAP provee un contexto concreto para involucrar los miembros de una comunidad o grupo en el proceso de investigación en una forma no tradicional- como agentes de cambio y no como objetos de estudio. (Balcázar, 2003). Esta metodología permitirá obtener, construir y analizar la información de manera colectiva, sus realidades y estructuración y reconocimiento de su territorio y comunidades.

3.5.1 Técnicas e Instrumentos

Se utilizarán técnicas e instrumentos que posibilitaran el estímulo de las personas en la participación del proceso, el objetivo será recolectar información a partir de la construcción de una línea de tiempo, una cartografía social, y la observación participante que orienten la conversación

con las comunidades y las instituciones competentes donde se permita obtener insumos que darán pie al análisis de la información.

Como prioridad y protagonistas de este proceso está conformada principalmente por líderes sociales, participantes de mesas de víctimas, juventud, población LGBTI, grupos étnicos, y población en situación de discapacidad, por ello serian nuestras fuentes de primera mano, como fuentes de segunda mano la referencia de un plan de prevención anterior, encuestas realizadas e información brindada por instituciones como la Policía y el Ejercito Nacional.

Línea de Tiempo: La finalidad de este proyecto es la no repetición de la violación a los derechos humanos e infracciones, basarnos en un trabajo de prevención genera una necesidad de analizar el pasado y el presente como parte fundamental del análisis, con esta línea de tiempo se procura tener claridad de los hechos ocurridos en un periodo de tiempo exacto donde se resalte la estructuración y reconocimiento del territorio, la presencia del conflicto y actores armados, las vivencias y memorias de los participantes. Esta es una estrategia de comprensión y construcción colectiva del conocimiento y el reconocimiento de la población frente a las violaciones de los derechos humanos y los riesgos que esto implica. Esto permite

Organizar y procesar información nueva o información ya conocida, aclarar y precisar hechos y articularlos a partir del conjunto de conceptos básicos concertados, enlazar, explicar y enriquecer en un mismo momento múltiples variables asociadas al pasado reciente en materia de riesgo. La línea de tiempo permite también ubicar y contextualizar a quienes participan con respecto a la dinámica del pasado reciente en materia de violaciones de derechos humanos e infracciones del DIH ocurridas en la entidad territorial, construir una comprensión colectiva del comportamiento dinámico del conjunto de daños y afectaciones que han configurado al territorio en su historia reciente. Más tarde, tal comprensión colectiva va a permitir definir el marco actual del riesgo de violaciones de derechos humanos e infracciones del DIH y, desde allí, establecer, en sentido prospectivo, es decir explorando lo que podría suceder en el futuro, medidas efectivas de prevención. (González & López, 2012, p.56).

Las identificaciones realizadas permiten que los participantes se ubiquen y se reconozcan no como sujetos de estudio, sino como sujetos que se visualizan en una historia propia, de su territorio y su comunidad.

Cartografía Social: Esta técnica permite tener una mirada amplia de aspectos económicos, políticos, culturales, ambientales, sociales y sus relaciones en un territorio y tiempo establecido, esta cartografía permitirá el análisis de variables de riesgo, a través de un mapa que interprete condiciones geográficas y físicas de un espacio, factores de riesgo identificados, las relaciones y la presencia de instituciones y organizaciones en los territorios, por medio del uso de convenciones que representen gráficamente las amenazas, vulneraciones y presencia de actores.

Observación Participante: La observación participante es un método interactivo de recogida de información que requiere de la implicación del observador en los acontecimientos observados, ya que permite obtener percepciones de la realidad estudiada, que difícilmente podríamos lograr sin implicarnos de una manera afectiva (Rodríguez, Gil y García, 1996) como se cita en (Rekalde, Vizcarra y Macazaga, 2014). La observación participante ha dado inicio a la construcción de instrumentos que han facilitado la interpretación y comprensión de las situaciones analizadas. La observación se ha registrado a través de las notas de campo, de sistemas categoriales emergentes, y de la reconstrucción de la realidad, para comenzar nuevamente el ciclo con una nueva observación. Además de adquirir y desarrollar estas destrezas cognitivas-rationales, se ha intentado traspasar al plano de los aprendizajes de tipo emocional y personal (Rekalde, et. al, 2014).

3.5.2 Aplicación del Instrumento

Las técnicas mencionadas anteriormente permitirán un estudio, análisis y la recolección de información construida colectivamente con la líderes sociales del municipio de Apartadó como participantes de mesas de víctimas, juventud, población LGBTI, grupos étnicos, población en situación de discapacidad, Policía y Ejército Nacional e instituciones públicas competentes como la Personería Municipal y Defensoría del Pueblo con el objetivo de conocer las percepciones e identificar las dinámicas territoriales, dinámicas de violencia, sujetos en riesgo, escenarios de riesgo, hechos victimizantes y conductas vulneratorias de sus territorios.

3.5.3 Triangulación de los Datos

Por medio del trabajo de campo se pudo realizar la aplicación de las técnicas y los instrumentos construyendo una línea de tiempo y una cartografía social tanto con las percepciones de la comunidad como con información brindada de las autoridades como la Policía Nacional.

La línea de tiempo permitió conocer los hechos más significativos en afectación de los Derechos Humanos y reconociendo la presencia de riesgos de dinámicas de violencia en el municipio de Apartadó en los últimos dos años.

Tabla 2

Principales Afectaciones a los Derechos Humanos

DELITO	CANTIDAD DE CASOS	MODALIDAD
HOMICIDIO	86	Bala perdida, riñas, violencia intrafamiliar, sicariato, arma blanca, arma de fuego.
EXTORSION	11	Llamada telefónica, redes sociales, sin empleo de armas.
AMENAZA	129	Arma blanca, arma de fuego, sin empleo de armas.

La cartografía social construida colectivamente con los participantes como representantes de los diferentes barrios urbanos y los corregimientos y veredas de la zona rural del municipio de Apartadó permitió visualizar y reconocer las dinámicas territoriales, de violencia, los escenarios de riesgo construyendo así un mapa de riesgos, con diferentes convenciones representativas de los territorios dando como resultado la siguiente:

Figura 2
Mapa de Riesgos



Nota: Fuente: Imagen de mapa tomada del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, modificación y adaptación propia.

Las siguientes convenciones corresponden a actores e instituciones que se encuentran presentes en todo el municipio, por lo tanto, se establecen de manera general:

Figura 3
Convenciones Aplicadas al Mapa de Riesgos



Tabla 3
Convenciones Mapa de Riesgos

CONVENCIONES	SIGNIFICADO
	Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) o Clan del Golfo; Grupos Delincuenciales Organizados.
	Microtráfico
	Extorsión; Desplazamiento forzado; Homicidios, Amenazas, Amenaza a Líderes Sociales/ Defensores de DDHH; Secuestro; Reclutamiento Forzado.
	Comunidades negras; Comunidades Indígenas.
	Alcaldía; Personería; Hospital; Uariv; Bomberos; Defensa Civil; Fiscalía; ICBF; Juntas de Acción Comunal; Defensoría del Pueblo; Procuraduría; Estación de Policía; Solicitudes de Restitución de Tierras; Base Militar.

Figura 4

Construcción Línea de Tiempo con Instituciones. Septiembre 2021.



4 Análisis de los Resultados

La violencia armada en el Municipio de Apartado, especialmente aquella que se da con la operación de los grupos armados organizados, persiste por la débil presencia institucional, la cual no brinda las garantías institucionales suficientes, de carácter político, a los derechos humanos de la población, incluso a aquellos que son reconocidos en la Constitución Política de Colombia (Colombia. Presidencia de la República, 1991) como fundamentales. Es así como a pesar de la existencia de operaciones militares y policiales de gran envergadura, no se consigue el desmantelamiento de las organizaciones criminales o alzadas en armas, las cuales tienen acceso privilegiado al mercado ilegal de armas. Actualmente, una buena parte de los homicidios y de las lesiones personales que se presentan en Apartadó incluye la existencia de armas de fuego, con las cuales proceden los victimarios.

Los riesgos de violaciones a los derechos humanos por parte de estos actores se concentran en áreas rurales y urbanas de Apartadó. En relación a las llamadas AGC la amenaza se experimenta en la cabecera municipal y principalmente en los territorios rurales que integran el corregimiento de San José de Apartadó, y podrían conllevar el desplazamiento forzado, el homicidio selectivo de campesinos y líderes sociales, también de defensores de derechos humanos, así como también la ocupación de grupos armados de lugares protegidos por Derecho Internacional Humanitario y el uso de armas o explosivos no convencionales para el control de los territorios.

Por otro lado, los riesgos de violaciones a los derechos humanos que tienen que ver con la existencia de ODIN (Pandillas), se experimenta en algunos barrios de cabecera urbana de Apartadó, principalmente a jóvenes menores y mayores de edad, los cuales podrían ser asesinados o vinculados forzosamente a participar de actividades criminales.

A esto se añade que, por razón de las condiciones de pobreza y la ausencia de oportunidades laborales, muchos jóvenes se ven tentados a participar de actividades ilícitas, algunas consideradas indisciplinas sociales e infracciones, y otras de mayor gravedad que constituyen delitos. La presencia desde hace décadas en la región de Urabá de estructuras armadas, vinculadas con la lucha armada contra el Estado o el control de rentas ilícitas, intensifica el riesgo. Mayores dificultades se tienen si se considera el hecho de que algunas de estas estructuras pretenden una cooptación de sectores del Estado, especialmente de aquellos de seguridad y justicia, y conllevan a casos de connivencia entre sectores del Estado y el crimen organizado.

Esta situación también podría estar estimulando la existencia de fenómenos como la Explotación Sexual y Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes, ESCNNA. Las víctimas de este delito, al igual que las de trata de personas y otras formas de utilización de los seres humanos, podrían estar siendo mayormente vulnerables por no tener resueltas satisfactoriamente su situación económica. También por la ausencia de educación preventiva en esta materia, no sólo de las víctimas directas sino también de sus familiares y en el caso de los menores de edad, de sus cuidadores o acudientes.

Debido a la mezcla forzada de grupos culturales y étnicos, y a los bajos niveles de formación en materias relacionadas con el respeto de la dignidad humana, los derechos humanos, así como los deberes que constitucionalmente le asisten a la ciudadanía, se vienen presentando y persisten conductas discriminatorias frente a algunos sectores de la ciudadanía que toman caminos diversos en relación con su orientación sexual o por su adscripción cultural.

También se debe incluir en el análisis de los riesgos, la ubicación estratégica que tiene el municipio, como zona de frontera, que lo vuelve un territorio con corredores estratégicos de movilidad, para los actores armados ilegales, los cual les permite tener control territorial y poblacional, de igual manera les permite el uso del territorio panameño como zona de repliegue; Finalmente, no pueden dejar de mencionarse los intereses económicos de los actores armados relacionados con la, producción y comercialización de base de pasta de coca, el negocio del narcotráfico y el tráfico de armas.

En el municipio de Apartadó hacen presencia varios tipos de Actores Armados Ilegales, AAI. En este sentido, las amenazas principales para los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario provienen de grupos armados ilegales como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, AGC.

La Banda Criminal conocida actualmente como Clan del Golfo, a quienes parecen responder las AGC, lidera el control de las rentas ilícitas no sólo en Apartadó, sino en el contexto de la subregión antioqueña conocida como Urabá. Como se pudo apreciar en la línea de tiempo y la cartografía social, la presencia de las AGC no sólo se ha mantenido, sino que se ha intensificado en algunas de las veredas del corregimiento San José de Apartadó.

La presencia de estos Actores Armados ilegales en la zona, ponen en riesgo permanente los derechos a la vida, la integridad, la libertad y la seguridad personal de las y los campesinos

pobladores de estas zonas. Con mayor razón de aquellos que ejercen liderazgos sociales y comunitarios o se presentan como defensores de Derechos Humanos. En este aspecto, conviene precisar el caso de quienes integran el Comité de y para los Derechos Humanos de San José de Apartadó y la Asociación Campesina de San José de Apartadó, ACASA.

También se debe mencionar que en la construcción de la cartografía social con la comunidad han mencionado la probabilidad de ocurrencia de hechos victimizantes como: Desplazamientos Forzados y enfrentamientos, acciones violentas que ponen en riesgo la vida, la integridad y la seguridad personal de los pobladores. Igualmente, al amenazar a los ciudadanos e impedir su libre tránsito por el territorio se pone en riesgo su vida y su libertad.

Como si esto fuera poco, en el caso urbano de Apartadó, las percepciones ciudadanas nos hablan también de otras estructuras criminales, de tipo combo o pandillas, que operan recurrentemente en el casco urbano del municipio y que podrían estar integradas al narcotráfico. No debe perderse de vista que la presencia en la zona de actores armados, especialmente de aquellos dedicados exclusivamente a las rentas ilícitas podría presionar la vinculación en sus filas de jóvenes en riesgo o de aquellos que vienen incursionando en estructuras pequeñas delincuenciales. Los homicidios afectan principalmente a la población joven del municipio, que es a su vez el grupo poblacional que más preocupa en materia de Derechos Humanos a las Autoridades Judiciales. No solamente por su condición de víctima, sino también por alta participación en las capturas que diariamente se realizan en el municipio por flagrancia. Adicionalmente, la preocupación de las autoridades y la sociedad se eleva toda vez que los asesinatos se desarrollan en su mayoría con armas de fuego mediante la modalidad conocida como “sicariato”. Esto quiere decir que se trata de homicidios selectivos vinculados con la violencia armada, la cual tiene un espacio instalado en la región gracias al accionar de AAI de gran tamaño como el caso de las AGC y las FARC-EP, que hacen uso frecuente del tráfico de armas y de otras rentas ilícitas.

De acuerdo con el análisis de la violencia armada y de la participación de AAI en diversas formas de violación y vulneración a los Derechos Humanos, en el municipio de Apartadó las poblaciones con mayor amenaza de riesgo para sus derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad personal, son los campesinos ubicados en el corregimiento de San José de Apartadó, los jóvenes ubicados en el casco urbano y los defensores de los derechos humanos. En cuanto a los territorios con mayor riesgo para los jóvenes que se encuentran en el casco urbano o en los poblados

de consideración como los corregimientos cercanos, se pueden mencionar los siguientes barrios: El Porvenir, 20 de enero, El Concejo, El Obrero, La Esmeralda, La Esperanza, Pueblo Nuevo, El Reposo, Zungo Arriba, Churido Pueblo, Policarpa Salavarrieta, El Rosal, La Libertad, Alfonso López, Primero de Mayo, Serranía, Loma Verde y La Chinita (la Popala).

Por lo tanto, en este análisis se identifica la necesidad de construir herramientas o estrategias que permitan implementar políticas públicas y proyectos que confronten la vulneración de los derechos humanos para prevenir el riesgo y el daño.

5 Propuesta de Intervención: Por la dignidad humana en Apartadó: una apuesta por la prevención, protección y la no repetición de la vulneración de los Derechos Humanos

5.1 Descripción del proyecto, localización física y cobertura espacial y justificación

La Política Pública de Prevención y Protección a los Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario tiene como fin garantizar el goce efectivo de los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad personales, a través del desarrollo de estrategias que articulen acciones entre los niveles nacional y territorial y con la participación ciudadana. Esta Política busca promover acciones sinérgicas y oportunas para la previsión de riesgos y definición de medidas de prevención para personas y comunidades, especialmente aquellas en condición de vulnerabilidad, teniendo en cuenta los criterios de enfoques diferenciales.

El Plan Integral de Prevención y Protección de Derechos Humanos es una herramienta que tiene en consideración las particularidades y características de las zonas geográficas en donde habitan los ciudadanos de Apartadó. Para su formulación se tienen en cuenta escenarios de participación, el concurso de las autoridades de nivel nacional, departamental, local y también de las organizaciones de la sociedad civil. Se utilizan herramientas metodológicas de análisis de los riesgos propuestas por el Gobierno Nacional como la construcción de una línea del tiempo, la cartografía social y los mapas de riesgo e institucionales, los escenarios de riesgo, con el objetivo de establecer protocolos institucionales de actuación en las líneas de Prevención Temprana, Prevención Urgente (Protección) y Garantías de no Repetición de la violación a los derechos humanos.

En este sentido este proyecto de intervención busca promover el plan de prevención a través de una herramienta para la activación e implementación de dichos protocolos de respuesta en el marco de las competencias constitucionales, legales y funcionales de cada entidad que conforma la estructura del CTJT y, en especial, el Subcomité de Asistencia y Atención quien desarrolla temas como la Prevención, Protección y Garantía de No Repetición, se llevará a cabo en el municipio de Apartadó y la población protagonistas de este proceso está conformada principalmente por líderes sociales, participantes de mesas de víctimas, juventud, población LGBTI, grupos étnicos, y población en situación de discapacidad, y un trabajo articulado entre el Ministerio del Interior, la

Gobernación de Antioquia, las entidades que hacen parte del ministerio Público, la fuerza pública, Mesa de participación efectiva de las Víctimas, Líderes sociales y defensores de derechos humanos que residen en la localidad, lo que permite generar un avance real para mitigar los riesgos derivados del conflicto interno, por ende, aumenta la implementación de la restitución y el goce efectivo de los derechos y libertades de todos los ciudadanos.

5.2 Objetivos

5.2.1 Objetivo General

Aportar a la implementación de la política pública de prevención, protección y garantías de no repetición en Apartado, fortaleciendo el Plan Integral de Prevención por medio de acciones y estrategias para alertar, prevenir y mitigar la vulneración y/o violación de los Derechos Humanos.

5.2.2 Objetivos Específicos

- Conocer la percepción de los habitantes del municipio de Apartadó sobre los derechos humanos y los delitos de acto impacto.
- Diseñar estrategias para el análisis del riesgo a partir de la información obtenida donde se evidencien las dinámicas de violencia, escenarios y sujetos en riesgo y las conductas vulneratorias presentes en el municipio de Apartadó.
- Implementar acciones para la capacitación y orientación a la población civil referente a temas de prevención, no vulneración de derechos y garantías de no repetición.
- Fortalecer las organizaciones de víctimas rurales y urbanas garantizando su participación en espacios de formación.

5.3 Fundamentación Teórica y Metodológica

5.3.1 Teoría de la Vulneración Social

La teoría de la vulnerabilidad tiene, por tanto, una dimensión de susceptibilidad al daño, condicionada por factores intrínsecos y extrínsecos, anclada en la radical fragilidad del ser humano, pero sin duda atribuible en buena medida a elementos sociales y ambientales. El énfasis puesto en

lo relacional, lo contextual y lo procesual, permite considerar que la vulnerabilidad, aun siendo intrínseca al ser humano, no es una característica estable e inmutable, antes bien es dependiente, al menos en parte, de factores que pueden cambiarse, en los que se puede intervenir. De ahí que ésta sea la clave que sustenta la obligación moral de una acción, preventiva, curativa, social, económica, o de cualquier otra índole, que pueda minimizar, paliar o evitar estas condiciones favorables al daño, estos espacios de vulnerabilidad. (Ramos, 2019)

Esta teoría permite exponer desventajas sociales que se pueden traducir en términos como inseguridad, indefensión y exposición a riesgos y crisis expuesta desde dos perspectivas interna y externa, la primera más relaciona a los sujetos, el comportamiento de los individuos y comunidades y la segunda relativo a organizaciones e instituciones.

La socióloga Espina (2008) parte de los siguientes criterios que identifican o prevalecen para la aplicación de esta teoría:

- El enfoque de la vulnerabilidad es multidimensional.
- Las categorías de análisis que lo caracterizan son riesgos, incertidumbre, inseguridad, incapacidad, desventaja.
- Sus unidades de análisis son el individuo, el hogar o la comunidad.

En este sentido, el enfoque de vulnerabilidad configura una serie de características propias que explican no solo su multidimensionalidad sino también una visión micro y macro social de la vulnerabilidad utilizada para describir la exposición a los riesgos y su gestión, es decir, se identifican elementos como la falta de capacidades en los individuos lo cual provoca inseguridades, incertidumbre, así como inadecuadas estrategias desplegadas por comunidades, familias, personas u hogares para salir de esta zona. Por lo cual esta teoría nos permitirá asociar todas aquellas situaciones tanto internas como externas de los habitantes del municipio de Apartadó y su territorio en relación al daño, riesgo y violaciones de Derechos Humanos presentes en la localidad, su adaptación a este proyecto no solo visualizará aquellas situaciones de daño sino también la creación e implementación de estrategias o protocolos de actuación frente a los diferentes riesgos donde los individuos y sus comunidades son los protagonistas de sus realidades.

5.3.2 *Modelo Socio Educativo Promocional*

Este modelo de intervención hace énfasis en el desarrollo social orientado a potenciar capacidades individuales y recursos colectivos, constituye el conjunto de acciones encaminadas a lograr que sectores de población logren una mejor calidad de vida, se apoya en acciones de concienciación, de movilización de recursos personales, grupales y del entorno, de la capacitación mediante el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan a las personas y a los grupos participar efectivamente en la toma de decisiones, lograr el acceso a los servicios, organizarse según sus intereses; esto es, estimular, reorientar y fortalecer esfuerzos colectivos tendientes a enfrentar problemas y situaciones comunes, con el propósito de mejorar la calidad de vida y promover un desarrollo con equidad. (Molina & Romero, 2001).

Se caracteriza por la construcción de conocimiento de la realidad de los actores como protagonistas, como en este proyecto construido con líderes sociales, víctimas, jóvenes entre otros los cuales argumentarán con sus vivencias y realidades de su territorio rural y urbano y de esta misma manera se plantearán estrategias de acción viables para contribuir a la prevención y transformación del riesgo y daño en sus territorios.

Como punto de partida se establecerán las necesidades sociales problematizadas ante la carencia de satisfactores, hechas por los actores que cotidianamente viven tales carencias y ello los motiva a construir redes, alianzas, organizaciones o movimientos para que, mediante estrategias de protesta, confrontación o negociación con el sistema institucional, encuentren soluciones a sus problemas. (Molina & Romero, 2001).

De esta manera el trabajador social se involucra para promover la participación activa de los individuos, comunidades, organizaciones públicas y privadas, fortaleciendo las potencialidades de los participantes, el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones y la movilización de recursos.

5.3.3 *Método de Intervención con Grupo*

El trabajo social de grupo, como método, comparte los conocimientos, propósitos, valores y sanciones de la profesión y se distingue de los otros métodos conocidos como caso y comunidad, en que el grupo es la unidad principal a través de la cual se presta el servicio. Representa una forma

de prestar ayuda a individuos dentro de un grupo pequeño y dentro de este; así, el grupo es considerado como contexto y medio de desarrollo, trata de lograr un cambio en las personas para una mejor interacción, desempeño de sus roles y promoción social. El proceso de cambio incluye la necesidad cambiar las condiciones de vida de los miembros del grupo, decisión de un compromiso de trabajo conjunto, la formulación de un diagnóstico con fortalezas y debilidades del grupo, la formulación de metas y medios de promoción y una evaluación de la situación grupal y los logros alcanzados. (Molina & Romero, 2001).

Este método resalta la importancia sobre la relación entre teoría e intervención desde dos sistemas interno y externo, el primero conformado por las relaciones interpersonales al interior del grupo y el segundo al ambiente físico y social del grupo. Este método permitirá en este proyecto fortalecer el interés en estudiar, investigar e intervenir y a su vez generar una caracterización del grupo, según el número de participantes, las metas, los roles el liderazgo y el alcance de objetivos, pero principalmente orientar a través de este proyecto a la producción de transformaciones en las condiciones de vida en cuestión de prevención, daño o riesgo de los participantes, y generar estrategias que permitan la toma de decisiones y conlleven a un cambio.

Este proyecto de intervención está basado en un proceso metodológico a través de un conjunto de momentos que relacionan tiempos y espacios y que permiten conocer la realidad mediante cinco fases:

Estudio: Este momento ha sido tomado como punto de partida para un encuentro con la realidad, consistió en iniciar el conocimiento de un contexto particular, con el fin de establecer una ubicación profesional y una mirada estratégica de esa ubicación permitiendo así el conocimiento de una institución, territorios y sujetos sociales. Se instauró como un momento de reflexión para establecer una estrategia de intervención la cual significaba preguntarse por las necesidades de los sujetos como elemento fundamental en la construcción de un caso problemático y el seguimiento de este y se fue profundizando mediante fue avanzando la intervención. Una estrategia para construir esta fase fue a través del dialogo informal, la lectura de archivos, la observación participante y la información de fuentes primarias y secundarias sobre la institución y los actores.

Diagnóstico: En este proyecto se estableció como un proceso de investigación cuya finalidad era comprender y definir la situación problema, teniendo en cuenta la situación de las personas y su contexto, para poder intervenir de forma más eficaz e intentar definir el problema

generador o causal de la situación, para poder llegar a intervenir sobre las causas, tanto próximas como remotas. Se realizó una búsqueda de información con los líderes sociales del municipio de Apartado y mesa de víctimas rurales y urbanas e información documental que permitiera visualizar la dimensión objetiva del problema social, su magnitud y el impacto de este en la sociedad la intencionalidad era obtener información y datos que facilitaran el análisis y la interpretación del problema, tanto en pasado, como en su estado actual. Es en esta fase se estableció la importancia y se direcciono el rumbo y la mirada que se le dio a la propuesta de intervención, se realiza una revisión bibliográfica para la construcción del referente conceptual que guíen el planteamiento, y se establece una metodología es aquí donde se diseñaron las técnicas e instrumentos que abarquen el referente conceptual, por consiguiente se realiza la triangulación de los datos y se finalizó con análisis de resultados donde se establecieron los hallazgos y se priorizo la situación a intervenir. Este diagnóstico se realizó desde el enfoque de la IAP, utilizando técnicas de recolección de información como cartografía y observación participante.

Planificación: Esta fase estaba orientada a generar un proceso de elaboración y toma de decisiones a partir de la interacción con los actores y el conocimiento obtenido de la construcción de sus realidades, el objetivo principal en esta fase fue diseñar una propuesta de intervención que respondiera a la problemática identificada y priorizada en el diagnóstico. Se comprende también como el momento metodológico de la intervención es aquí donde se definieron las líneas generales de la intervención, estrategias, teorías, métodos, metodologías que guían acciones específicas que señalan los esfuerzos y recursos para la acción, se establecen la postura ética que se tiene frente a la propuesta de intervención y se construye un plan de acción relacionado al cumplimiento de los objetivos del proyecto, en esta fase se diseñó un proyecto con la intención de aportar a la implementación de la política pública de prevención, protección y garantías de no repetición en Apartadó, fortaleciendo el Plan Integral de Prevención por medio de acciones y estrategias para alertar, prevenir y mitigar la vulneración y/o violación de los Derechos Humanos, para lograrlo se realizaron actividades como líneas de tiempo, capacitaciones, talleres participativos

Ejecución: Es la realización del proyecto, aquí no solamente se asignaron responsabilidades, sino que se delimitan las funciones y la comunicación con todos los participantes se le da cumplimiento al cronograma estructurado para llevar a cabo la intervención.

Evaluación: En esta fase se realizan actividades valorativas que miden las acciones del proyecto, los alcances obtenidos, el cumplimiento de los objetivos y metas, se revisa el debido manejo que se le dio a los recursos y la participación activa de los actores, pero no solo se hace esta valoración a la propuesta de intervención y sus logros sino al profesional en formación encargado del mismo desde una reflexión ético-política de su proceso e identificar los logros académicos en cuanto a aprendizajes teóricos, metodológicos, epistemológicos y técnicos.

6 Postura Ética

Este ejercicio profesional se encuentra orientado por una postura ética donde los principios y valores son fundamentales para el desarrollo de este proyecto, desde la libertad encaminada a fomentar la participación activa de los actores sin condiciones de sometimiento o dominación, resaltando el principio de confidencialidad entendiendo el nivel de importancia de las denuncias que se podrían generar en la estructuración y el análisis del Plan de Prevención dejando claridad que esta información solo será utilizada para fines académicos e institucionales, permitir la capacidad de tomar decisiones propias frente a su participación y la información brindada tanto individual como comunitaria de sus territorios respetando sus derechos, opiniones, sus diferencias culturales y las diversas miradas que se tengan de su realidad, sin discriminación por razones de sexo, origen, religión y opiniones políticas y culturales. Como profesional en información adquiero el compromiso de orientar, promover, y acompañar procesos de formación, participación y acciones colectivas para el cumplimiento de la Política Pública de Prevención y Protección a los Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

7 Plan de Acción

Tabla 4
Plan de Acción Práctica Académica

Objetivos	Indicador	Estrategias	Actividades/ Técnicas	Fuentes de verificación
Conocer la percepción de los habitantes del municipio de Apartadó sobre los derechos humanos y los delitos de acto impacto.	Elaborar y ejecutar con las instituciones y población en general una encuesta de percepción sobre los derechos humanos y los delitos de acto impacto en el municipio.	Cualitativa	- Encuesta	- Encuesta de percepción
Generar un análisis del riesgo a partir de la información recogida donde se evidencien las dinámicas de violencia, escenarios y sujetos en riesgo y las conductas vulneratorias presentes en el municipio de Apartadó.	Construir un marco interpretativo de las situaciones de riesgo que permita orientar un proceso de intervención en materia de prevención.		- Línea de tiempo	- Línea de tiempo con información suministrada por la fuerza pública. - Mapa de riesgos.
Orientar o capacitar a la población civil referente a temas de prevención, no vulneración de derechos y garantías de no repetición.	Establecer y definir medidas de prevención requeridas, para obtener recursos y resultados en materia de prevención de violaciones e infracciones a los derechos humanos.	Pedagógica y Participativa	- Cartografía social - Lluvia de ideas	- Cartografía social -Evidencia fotográfica
Fortalecer las organizaciones de víctimas rurales y urbanas garantizando su participación en espacios de formación.	A través de este proyecto de intervención se creen grupos de trabajo que tengan permanencia no solo a nivel del plan de prevención sino para demás escenarios que permitan su participación y toma de decisiones en pro de sus comunidades y territorios.	Pedagógica y Participativa	- Capacitaciones: talleres participativos	- Listados de asistencia - Evidencia fotográfica

8 Cronograma de Actividades

Tabla 5

Cronograma de Actividades Práctica Académica

Actividades	Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre			
	Semana				Semana				Semana				Semana			
	1	2	3	4												
Encuesta de percepción		X														
Línea de tiempo					X											
Cartografía social									X							
Capacitaciones: talleres participativos					X				X				X	X		

9 Evaluación

La etapa práctica realizada en la Secretaría de gobierno de la alcaldía de Apartadó finalizó de una manera satisfactoria, con muchos aprendizajes tanto académicos como personales, que aportaron positivamente a mi formación profesional.

En la oficina de Derechos Humanos se generó una apertura del campo donde se requiere la intervención de trabajo social brindando una atención humanizada sin daño, ya que todas las atenciones se realizan por un abogado quien es el único funcionario de planta en la oficina, si bien estas asesorías deben realizarse desde una perspectiva legal, se hizo necesaria la intervención por parte de un profesional del área social ya que se atendían sujetos víctimas del conflicto que requieren de una atención humanizada, reconociendo los derechos de las víctimas en un contexto como Apartadó en el que históricamente la población ha enfrentado la violencia, vulneración y el abandono estatal.

Un gran aprendizaje de la etapa práctica fue generar la capacidad de deconstrucción y reconstrucción, reconociendo al otro como sujeto de conocimiento, donde no solo el o la profesional tiene el conocimiento, logrando así generar espacios de formación y capacitación donde el aprendizaje fue mutuo.

Se logró realizar un diagnóstico general de la oficina, sus debilidades y fortalezas en el cumplimiento y alcance de sus funciones y de esta manera generar una propuesta de intervención que se llevó a cabo satisfactoriamente, permitiendo la construcción en conjunto con la población del municipio de Apartadó de una herramienta de Plan de Integral de Prevención que dio cumplimiento a la política pública de prevención, protección y garantías de no repetición.

La asesoría por parte del acompañante institucional Edinson Yepes fue completa en todo el proceso, orientando el ejercicio profesionalmente, como guía en todos los procesos y responsabilidades de la etapa práctica.

El acompañamiento por parte de la docente Erika Paulina Uribe fue excelente, estuvo presente en todo el proceso, brindando aprendizajes teóricos para la realización de los productos académicos, y guías para la realización de la etapa práctica.

La experiencia práctica fue significativa y productiva ya que permiten a los profesionales en formación aplicar lo aprendido académicamente, estar abiertos a conocimientos, y adquirir experiencias que aportan al crecimiento profesional.

Referencias

- Balcázar F. (2003). Investigación acción participativa (IAP): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación. *Fundamentos en Humanidades*, 58-77.
<https://bit.ly/2NsJ4m6>
- Colombia. Presidencia de la República. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Presidencia de la República.
- Colombia. Presidencia de la República. (2015). *Decreto 1084 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación*. Gestor Normativo, <https://bit.ly/3Jw15uH>
- Colombia. Presidencia de la República. (2021). *Decreto 1084 de 2015 Sector de Inclusión Social y Reconciliación*. <https://bit.ly/3BCSW5W>
- Cordero, N., Palacios, J & Fernández I. (2006). Trabajo Social y Derechos Humanos: Razones para una convergencia. *Acciones e Investigaciones Sociales*, 1, 228-244.
<https://bit.ly/3bvfAm5>
- González, M & López, C. (2012). *Diseño de planes de prevención de violaciones de derechos humanos e infracciones del DIH: recomendaciones metodológicas*. <https://bit.ly/3zzt880>
- Ramos, D. (2019). Entendiendo la vulnerabilidad social: una mirada desde sus principales teóricos. *Estudios del Desarrollo Social*, 7(1), 139-154. <https://bit.ly/3vDL00m>
- Rekalde, I., Vizcarra, M.T. & Macazaga, A.M. (2014). La observación como estrategia de investigación para construir contextos de aprendizaje y fomentar procesos participativos. *Educación XXI*, 201-220. <https://bit.ly/2PETUTp>
- Romero Saint Bonet, M. & Molina, M. (2001). *Modelos de intervención asistencial socioeducativo y terapéutico en trabajo social*. Montes de oca. Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Anexos

Anexo 1. Plantilla Encuesta de Percepción Derechos Humanos Municipio de Apartadó

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL
MUNICIPIO DE APARTADÓ**

Barrio _____

Sexo _____

Edad _____

Enfoque poblacional _____

Escolaridad _____

Actividad económica principal _____

1. ¿Qué conoce usted sobre los Derechos Humanos? ¿Qué son? ¿Cuáles son?

2. ¿Cuáles son los cinco (5) derechos que más se violan en el municipio de Apartadó?

3. ¿Cuál es el principal actor de vulneración y/o violación de los Derechos Humanos en el territorio?

4. Ante la vulneración y/o violación de los Derechos Humanos, ¿qué instituciones o actores acuden para apoyar la situación?

5. ¿Ante quien o quienes acude usted en caso de una vulneración o violación de los Derechos Humanos?

Figura 7

Aplicación encuesta de percepción sobre los Derechos Humanos en el municipio. Agosto 2021.

